



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), once (11) de abril de 2023.

HORA: 11:00 A.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20210018300**
DEMANDANTE: URIEL GOMEZ GALEANO
DEMANDADA: COLPENSIONES Y AFP PORVENIR

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la Ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	URIEL GOMEZ GALEANO
Apoderado demandante	ERIXA LILIANA AMAYA CRUZ
Apoderado Colpensiones	DAVID SANTIAGO LARA OSPINA
Apoderado Porvenir S.A.	MANUEL RODRIGO JAIME BELTRÁN

**AUDIENCIA OBLIGATORIA (Art. 77 CPTSS)
CONCILIACIÓN**

Se declara fracasada y clausurada esta etapa, continuándose con el trámite del proceso.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

EXCEPCIONES PREVIAS

Con la contestación de la demanda no se propuso excepción previa alguna, razón por la cual se continúa con el trámite que corresponde.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

SANEAMIENTO

Como medida de saneamiento se ordena vincular a la presente litisconsortes necesarios, a las administradoras de fondos de pensiones y cesantías PROTECCIÓN S.A. (antes ING) y SKANDIA. Asimismo, a la UGPP. Se suspende el proceso hasta que comparezcan al proceso las referidas entidades.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

El Juez,

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d0ed8eb3a62e3f7f0e438da0272dfd22385e804cca4f90110969bc983819c23**

Documento generado en 14/04/2023 12:26:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>